



ESTUDIO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

HOJA DE DATOS

LA VIOLENCIA¹ CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN AMÉRICA LATINA

DATOS GENERALES

- América Latina, con una población de más de 190 millones de niños es una de las regiones más desiguales del mundo y con mayores índices de violencia, que afectan principalmente a mujeres, niños y niñas.
- Pese a los avances hechos en la región por parte de los Estados, que se obligan a través de la ratificación de instrumentos internacionales, y pese a la mejora de las condiciones de vida de los niños y adolescentes, todavía hoy miles de niños siguen esperando el reconocimiento de su derecho a vivir una vida digna, libre de violencia y a la protección frente a cualquier forma de abuso o explotación.
- Millones de niños y niñas en nuestro continente viven bajo temor de ser víctimas de violencia en la casa, en la escuela, en la calle y en las instituciones del Estado.
- La violencia contra las mujeres y los niños/as representa una de las violaciones de los derechos humanos más extendida que les niega la dignidad, la igualdad, la seguridad, la autoestima y el derecho a gozar de las libertades y derechos fundamentales.²
- La violencia física y psicológica que sufren los niños y niñas incluye las ejecuciones extrajudiciales, las torturas, los tratos o penas inhumanos o degradantes, los castigos físicos aún en el seno familiar, el abuso sexual, la explotación sexual, la trata y el tráfico.
- La falta de sistemas de información sobre la magnitud de la violencia por cada tipo de comportamiento violento tanto a nivel nacional como local no contribuye al desarrollo de mejores intervenciones para su prevención y control.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA

Principales formas de violencia: *castigo físico como una forma de disciplina, abuso sexual, abandono y explotación económica.*

- Según las estimaciones disponibles, cada año más de 6 millones de niños/as sufren abuso severo en los países de la región y más de 80,000 mueren a causa de la violencia doméstica.³
- Estudios disponibles evidencian que entre un 10% y un 36% de las mujeres, según el país, han sido objeto de violencia física o sexual.⁴
- **El abuso sexual** es el maltrato infantil menos denunciado, los agresores suelen ser varones y 8 de cada 10 casos son los padres, esposos o parientes.

¹ **Violencia:** "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones." **Informe Mundial sobre Violencia y Salud. Organización Mundial de la Salud**

"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo." **Artículo 19, Convención sobre los Derechos del Niño.**

² Informe sobre Violencia Domestica contra las Mujeres y las Niñas. UNICEF Innocenti Digest . N. 6 2000

³ Violence in Latin America and the Caribbean. A Framework for Action. Technical Study Sustainable Development Department Inter-American Development Bank. 1999

⁴ Violencia, Crimen y Desarrollo Social en América Latina y el Caribe: M Buvinic, A. Morrison y MB Orlando. Banco Interamericano de Desarrollo. 1999



ESTUDIO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

- En Costa Rica, según datos de encuestas realizadas a la población un 32% de las mujeres entrevistadas y un 13% de los hombres han sufrido abusos sexuales durante la niñez⁵; en Nicaragua, el 26% de las mujeres y el 20% de los hombres entrevistados.⁶
- El castigo físico es práctica habitual como forma de crianza y disciplina en todos los países. Ningún país prohíbe expresamente por ley el castigo físico en la familia⁷. Los niños/as entre 0 y 12 años son las principales víctimas.
- En una encuesta en Colombia el 42% de las mujeres informó que sus esposos o compañeros castigaban a sus hijos con golpes. Entre un 47% y un 53% de las mujeres consideran que el castigo físico es necesario para la educación de los hijos y lo emplean.⁸ En Chile, un 75.3% de los niños y niñas entrevistados en un estudio sobre maltrato infantil recibe algún tipo de violencia por parte de sus padres. Más de la mitad recibe violencia física y uno de cada cuatro violencia física grave⁹.

VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Principales formas de violencia: castigo físico, abuso sexual, violencia entre iguales y exclusión.

- Los niños de preescolar y básica son el grupo más afectado por el castigo físico, los mayores reportan sufrir mayoritariamente maltrato psicológico a través de insultos, amenazas y humillaciones¹⁰.
- El castigo físico en las escuelas está prohibido por ley en: Ecuador, Honduras, República Dominicana y Venezuela¹¹.
- Las adolescentes reportan acoso sexual y chantaje vinculado a la obtención de buenas calificaciones¹².
- Los conflictos armados, junto al tráfico de drogas, y a la disponibilidad de armas pequeñas en países como Colombia y Brasil constituyen una grave amenaza para el derecho de los niños a recibir una educación apropiada y de calidad. En otros como Guatemala y México la exclusión por razones étnicas continúa limitando el derecho de los niños indígenas, especialmente las niñas a completar el ciclo de la educación.
- Existe discriminación y exclusión en el acceso a una educación de calidad e inclusiva de los niños que viven en áreas rurales, indígenas y afrodescendientes así como de las adolescentes embarazadas.
- Los estudios destacan especialmente la violencia entre pares, tráfico de armas y drogas y falta de recursos materiales y humanos como las principales causas de la violencia en la escuela.

⁵ Informe Nacional en Seguimiento a la Cumbre Mundial a favor de la Infancia. Gobierno de la República de Costa Rica. 2000

⁶ Violencia Crimen y Desarrollo Social en América Latina y el Caribe: M Buvinic, A. Morrison y MB Orlando. Banco Interamericano de Desarrollo. 1999

⁷ Brasil, Costa Rica y Colombia tienen en marcha reformas legales para prohibirlo. Save The Children-Sweden. Putting an End to Legalized Violence Against Children. Legal Framework Against Corporal Punishment in Latin America. Save the Children Suecia. 2005

⁸ Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2000. citado en Muñoz et al (2004) Creencias actitudes y prácticas sobre violencia en Bogotá, Cali y Medellín: Línea de Base.

⁹ Tercer Estudio de Maltrato Infantil en Chile. Unicef 2006

¹⁰ Resumen de los resultados de las Consultas Nacionales con 2000 niños y niñas de América Latina. Documento preliminar. Secretaría Regional para el Estudio Mundial sobre Violencia contra los niños en América Latina. Mayo 2005

¹¹ Poniendo Fin a la Violencia Legalizada contra los Niños: Marco Jurídico de protección en América Latina. Save The Children 2005

¹² Resumen de los resultados de las Consultas Nacionales con 2000 niños y niñas de América Latina. Documento preliminar. Secretaría Regional para el Estudio Mundial sobre Violencia contra los niños en América Latina. Mayo 2005



ESTUDIO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD

Principales formas de violencia: homicidios, asesinatos de niños y adolescentes, explotación sexual comercial y trata, actividades vinculadas con el crimen organizado transnacional (tráfico de armas, drogas y personas).

- En términos absolutos se estima que en América Latina y el Caribe mueren por homicidio entre 100,000 y 120,000 personas al año.¹³
- El 28% de las víctimas de homicidio corresponden a adolescentes entre 10 y 19 años. Brasil, Colombia, El Salvador y Venezuela tienen los índices de homicidios más altos entre hombres de 15 a 24 años.
- Según datos de Casa Alianza en el 2005 en **Guatemala** fueron asesinados 334 menores de 18 años y en Nicaragua 95. En **Honduras**, entre enero 2002 y enero 2006, han sido asesinadas 1,976 personas menores de 23 años.
- Según el Instituto Interamericano del Niño, en América Latina aproximadamente **2 millones de niñas y niños son explotados sexualmente**¹⁴. Estudios¹⁵ realizados en Centroamérica muestran que las víctimas son de ambos sexos pero la mayoría son niñas; de las víctimas entrevistadas para estos estudios, el 57% han sido expulsados de sus familias y muchos han huido de sus hogares por problemas de maltrato y abuso; 79.1% de las víctimas fueron insertados en esta forma de explotación cuando tenía 15 años o menos; la mayoría no estudian. Las niñas y niños víctimas sufren violencia física, agresiones sexuales, enfermedades de transmisión sexual incluido VIH/SIDA y abortos clandestinos.
- Hoy en América Latina y el Caribe hay 32,000 niños menores de 15 años afectados por VIH/SIDA¹⁶ y cerca 740,000 adolescentes entre 15 y 24 años¹⁷.
- En América Central y México se calcula que existen en torno a 82,000 miembros de maras o pandillas con edades entre 13 y 29 años.¹⁸
- **La falta de estadísticas fiables sobre el número de menores de 18 años involucrados en las pandillas** y el mal manejo mediático y político que se hace del tema en algunas ocasiones, ha llevado a crear un clima de opinión que responsabiliza a los jóvenes, y en particular a los pobres, del aumento de la inseguridad y violencia en la región.
- Los datos oficiales de algunos países como Honduras, El Salvador y Panamá indican que los porcentajes de delitos cometidos por niños, niñas y adolescentes oscilan entre un 5 y un 10% del total y la mayoría son delitos menores como robos.
- Los procesos represivos y “de mano dura” puestos en marcha por los gobiernos de Centroamérica para luchar contra la delincuencia juvenil, en algunos casos violan los derechos humanos, y no se ha demostrado que hayan tenido impacto en los niveles de seguridad ciudadana porque no atacan las causas estructurales del problema: inequidad, exclusión y falta de oportunidades para los jóvenes y sus familias, entre otras.

¹³ Guía para la vigilancia epidemiológica de violencia y lesiones. Concah Eastman y Villaveces. Organización Panamericana de la Salud. 2001

¹⁴ Boletín del IIN, OEA, 1998.

¹⁵ Estudios realizados por OIT, IPEC en América Central y República Dominicana.

¹⁶ UNAIDS, 2006 Report on the global AIDS epidemic, UNAIDS.

¹⁷ UNAIDS, 2006 Report on the global AIDS epidemic, UNAIDS.

¹⁸ Central America and Mexico gang assessment. USAID Bureau for Latin America and Caribbean Affairs, April 2006



ESTUDIO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES - Comisarías, centros de protección para niños y centros de detención de niños en conflicto con la ley penal, entre otros-

Principales formas de violencia: física, sexual y abandono, falta de garantías judiciales.

- La debilidad y la falta de orientación de las políticas públicas de apoyo familiar han propiciado la proliferación de los servicios de acogida residencial. La respuesta que las instituciones dan con mayor frecuencia a los niños desamparados, a los niños que están en la calle, a los niños cuyos padres no pueden dar el cuidado que necesitan sigue siendo el **confinamiento en centros**.
- De acuerdo con datos del 2004¹⁹, en El Salvador, 351 niños y niñas fueron privados de libertad por conflicto con la ley; en Guatemala, 221; en Honduras, 173; en Chile, 927; en Colombia, 15,474; en Ecuador, 280; en Venezuela, 925 y en Perú, 2,381.
- **Características principales de la situación de estos niños/as y adolescentes:** Abandono y hacinamiento; Falta de infraestructura adecuada, cuidados médicos, atención psicológica y educación; Falta de supervisión judicial y programas de rehabilitación y reintegración en el caso de los niños en conflicto con la ley.
- **En Honduras** un 12.7% de los niños en conflicto con la ley penal no está informado del tipo de medida que le impuso el juez. **El internamiento es la medida socio-educativa utilizada en 50.8% de los casos. Todas las medidas alternativas a la privación de libertad sumadas ni siquiera iguala el uso del internamiento** que se ha convertido en la regla de los procesos contra adolescentes²⁰
- En México en 2005, según el Consejo Federal de Menores había **8,481 niños, niñas y adolescentes infractores privados de libertad. Más de la mitad de estos menores presentaron problemas de adicción a algún tipo de droga** y los delitos que cometen se encuentran relacionados con ello. El 80% de los delitos cometidos por niños, niñas y adolescentes son robos.

VIOLENCIA EN LOS ENTORNOS DE TRABAJO

- En América Latina y el Caribe hay 5,7 millones de niños entre 5 y 14 años trabajando.²¹
- Se calcula que hay 2 millones de niños y niñas trabajando en el servicio doméstico²². **El trabajo infantil doméstico** no solo es uno de los peores pagados y menos regulados sino que además es una de las ocupaciones menos valoradas social y culturalmente. **Se estima que el trabajo doméstico es la categoría de trabajo que más afecta a las niñas por debajo de 16 años en todo el mundo.**
- Los niños que trabajan en el servicio doméstico están expuestos al **maltrato físico, abuso sexual y explotación económica, sufren estigmatización social y corren un alto riesgo de no tener acceso a la educación.**
- **En Lima (Perú)** se estima que hay 15,000 menores de 18 años trabajando en el servicio doméstico; **En Venezuela** el 60% de las niñas trabajadoras entre 10 y 14 años son domésticas²³; **En Colombia** el número ronda los 323,000.²⁴

¹⁹ La Convención sobre los Derechos del Niño: Quince años después. América Latina. UNICEF 2004

²⁰ Diagnostico del sistema de justicia penal especial para adolescentes, mayo 2006, UNICEF.

²¹ La eliminación de trabajo infantil: Un objetivo a nuestro alcance, OIT, 2006.

²² UNICEF, *Innocenti Digest 5 – Child Domestic Work*, May 1999

²³ UNICEF, *Innocenti Digest 5 – Child Domestic Work*, May 1999.

²⁴ Save the Children- South American programme Bulletin, February 2002